Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 3 - Martes, 7 de enero de 2025

página 56660/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 23 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se hace pública la adquisición que se cita.

Núm. expediente: GR-24/008.

Inmueble: El Cubo. Municipio: Granada.

RC: 6331001VG4163A0001DD. Procedimiento: Adquisición directa.

Acto: Anuncio adquisición.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el correspondiente expediente patrimonial de adquisición con arreglo a las prescripciones de los artículos 77 y siguientes de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concordantes del citado Reglamento, por Resolución de 28 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Patrimonio, en el ejercicio de las competencias delegadas por la letra a) del artículo 25 de la Orden de 27 de noviembre de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales (BOJA núm. 232, de 4 de diciembre), se resuelve el procedimiento de adquisición mediante contratación directa, atendiendo a la concurrencia del supuesto excepcional de la limitación del mercado, del siguiente inmueble:

Edificio conocido como «El Cubo», sito en la Avenida Fernández de los Ríos, número 6, de Granada, inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 7 de dicha capital como finca registral núm. 19.063, al tomo 659, libro 171, folio 5 (CRU 18023000153926), con referencia catastral 6331001VG4163A0001DD, por un importe total de veintiún millones quinientos mil euros (21.500.000,00 euros), excluidos los impuestos que gravan la compraventa.

Sevilla, 23 de diciembre de 2024.- El Director General, Joaquín Gallardo Gutiérrez.

